

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Prácticas académicas externas
Titulación	Máster Universitario en Nutrición Clínica
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso	1º Curso
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial / A distancia
Semestre	Semestre 2
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Marta Pérez Doménech

2. PRESENTACIÓN

El Módulo IX del Máster Universitario en Nutrición Clínica corresponde a la realización de las prácticas clínicas externas en entornos laborales reales (hospitales, clínicas, centros de asistencia primaria y socio sanitarios y organizaciones comunitarias, principalmente). El estudiante deberá realizar prácticas con carácter exclusivamente presencial en el lugar asignado por la universidad. Posteriormente, deberá redactar una memoria de prácticas sobre la labor realizada.

Mediante la realización de las prácticas clínicas, el estudiante obtendrá una visión integral y completa de lo que ocurre en la clínica nutricional, lo que le servirá de base para su aprendizaje en los diferentes campos de la nutrición y la dietética. Además, podrá afianzar los conocimientos adquiridos durante la realización de máster comprobando, como estos se ponen en práctica en el mundo profesional.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas (CB):

- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales (CT):

- CT2. - Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT6. - Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.
- CT8. - Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

Competencias específicas (CE):

- CE9. - Capacidad para diseñar y utilizar estrategias terapéuticas para motivar al paciente, consiguiendo la adherencia a la terapia nutricional.
- CE10. - Capacidad para establecer pautas de prevención de la desnutrición en el paciente hospitalizado y ambulatorio.
- CE16. - Capacidad para aplicar de forma práctica e integradora los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos, en entornos profesionales donde se realicen actividades de nutrición clínica.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluando los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizando el plan de actuación dietético.
- RA2. Evaluar pautas y planes dietéticos para elaborar un plan nutricional adaptado a las necesidades individuales y específicas por patología.
- RA3. Elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del dietista-nutricionista.
- RA4. Diseñar protocolos de evaluación del estado nutricional identificando los factores de riesgo nutricional.
- RA5. Elaborar y evaluar la planificación de menús y dietas adaptadas a las características del colectivo al que van destinados.
- RA6. Realizar preguntas y responder cuestiones de forma clara y concisa, expresando ideas y conceptos de forma efectiva en el paciente.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB7, CB10, CT6, CE10, CE16	RA1. Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluando los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizando el plan de actuación dietético.
CB7, CB10, CT6, CT8, CE9, CE10, CE16	RA2. Evaluar pautas y planes dietéticos para elaborar un plan nutricional adaptado a las necesidades individuales y específicas por patología.
CB7, CB10, CT2, CT6, CE9, CE10, CE16	RA3. Elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del dietista-nutricionista.
CB7, CB10, CT6, CT8, CE10, CE16	RA4. Diseñar protocolos de evaluación del estado nutricional identificando los factores de riesgo nutricional.
CB7, CB10, CT2, CT6, CT8, CE9, CE10, CE16	RA5. Elaborar y evaluar la planificación de menús y dietas adaptadas a las características del colectivo al que van destinados.
CB7, CB10, CT2, CT6, CT8, CE9, CE10, CE16	RA6. Realizar preguntas y responder cuestiones de forma clara y concisa, expresando ideas y conceptos de forma efectiva en el paciente.

4. CONTENIDOS

Las prácticas que el estudiante va a realizar para finalizar el Máster Universitario en Nutrición Clínica podrán realizarse en hospitales, centros de asistencia primaria y socio sanitarios y organizaciones comunitarias principalmente. El estudiante deberá realizar prácticas presenciales en el lugar asignado, además de realizar un trabajo teórico-práctico diseñando la memoria de prácticas.

Además, se impartirán dos seminarios de ayuda a la realización de las prácticas:

- SEMINARIO 1: Procedimientos generales para la realización de las prácticas clínicas.
- SEMINARIO 2: Elaboración de la memoria de prácticas.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje experiencial

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las prácticas son 100% presenciales. Para los alumnos que elijan la modalidad a distancia, las prácticas seguirán el mismo procedimiento de incorporación a prácticas académicas externas (en función de las necesidades de las empresas y la disponibilidad del estudiante), y la misma metodología de seguimiento: tendrán un tutor académico de prácticas (además del tutor clínico de la empresa), que garantizará la adquisición de competencias.

Se indican a continuación las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de la modalidad a distancia/semipresencial:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas	Porcentaje de presencialidad
Prácticas presenciales	110	100%
Elaboración de informes y escritos	10	0%
Tutoría	10	40%
TOTAL HORAS	150h	

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas	Porcentaje de presencialidad
Prácticas académicas externas	110	100%
Elaboración de informes y escritos	20	0%
Tutorías virtuales	20	100%
TOTAL HORAS	150h	

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad a distancia:

Sistema de evaluación	Peso
Memoria de prácticas del alumno	15%
Informe tutor clínico	25%
Informe profesor de prácticas	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Para poder superar la asignatura en la convocatoria correspondiente, el estudiante deberá cumplir con la normativa de prácticas externas del Máster Universitario en Nutrición Clínica, regulado por El *Real Decreto 59/2014, de 11 de julio*.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla del apartado 7), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación

Requisitos específicos:

- **Actividades obligatorias**
 - En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades obligatorias son: asistencia presencial al centro asignado cumpliendo 110h de prácticas clínicas, elaboración de la memoria del estudiante de prácticas.
- **Nota de corte:**
 - En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte son: evaluación del tutor clínico de prácticas externas, evaluación del tutor académico (observación del desempeño y memoria de prácticas del alumno).

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Se deben realizar/entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron realizadas o entregadas.

Una convocatoria extraordinaria de prácticas en diferente tiempo al establecido en el calendario académico no está garantizada y tiene que ser aprobada por la Facultad, según lo previsto en la Normativa de prácticas externas. Puede ocurrir que se pierda esta convocatoria extraordinaria y que esto implique tener que cursar el módulo del prácticum el año siguiente.

- Cuando un módulo está suspenso (nota < 5) o no presentado (NP) en convocatoria extraordinaria es obligatorio re-matricular los créditos no superados para la obtención del título académico en otra edición.
 - Para poder presentar y defender el TFM el estudiante no podrá tener pendientes por superar, además del TFM, materias que representen más de 12 ECTS.
 - Se dispone de un plazo de dos años para matricular módulos suspensos, después de este periodo de tiempo, el estudiante tendría que volver a matricular el máster entero (60 ECTS).

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades MODALIDAD A DISTANCIA		Fecha
Memoria de prácticas	-	Dos semanas después de la finalización de las prácticas

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

10. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación. Muchas gracias por tu participación.